

**RESOLUCIÓN**  
**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA**  
**OSINERGMIN N° 194-2019-OS/DSE/STE**

Lima, 27 de junio del 2019

**Expediente N°: ECT-2019-049**

**SIGED: 201900100210**

**Procedimiento: Exoneración de compensaciones por interrupción programada**

**Asunto: Evaluación de Solicitud**

**Solicitante: LUZ DEL SUR S.A.A.**

**Fecha de interrupción programada: 11 de julio de 2019**

**CONSIDERANDO:**

**1. ANTECEDENTES**

1.1. Mediante el documento N° DICSET-050-2019 recibido el 20 de junio de 2019, LUZ DEL SUR solicitó a Osinergmin la exoneración del pago de compensaciones que pudieran corresponder por la interrupción del suministro eléctrico programada de toda la barra en 10 kV del transformador TR-2 de la SET Santa Anita en 60/10 kV, por el corte programado para el 11 de julio de 2019, para trabajos asociados al proyecto “Instalación de celda alimentador de 10 kV en el TR-2 de la SET Santa Anita”.

**2. ANÁLISIS**

2.1 De acuerdo con lo establecido en el literal d) del numeral 3.1 de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 020-97-EM y modificada por los Decretos Supremos Nos. 026-2006-EM y 057-2010-EM, corresponde a Osinergmin evaluar las solicitudes de exoneración del pago de compensaciones por la ejecución de trabajos de reforzamiento o ampliación de instalaciones existentes.

2.2 Asimismo, conforme con el artículo 3 del Anexo 1 4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 057-2019-OS/CD, que establece instancias competentes en los procedimientos administrativos, corresponde al Jefe de Supervisión de Transmisión Eléctrica emitir pronunciamiento en primera instancia con relación a las solicitudes de exoneración de compensaciones por la ejecución de trabajos de reforzamiento o ampliación de instalaciones existentes, presentadas por agentes que operan actividades de transmisión eléctrica.

2.3 El Procedimiento para Exoneración de Compensaciones por Interrupciones Programadas, aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N° 106-2010-OS/CD (en adelante, el Procedimiento), en concordancia con la Tercera Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, establece los requisitos que deben observar las empresas concesionarias para la presentación de solicitudes de exoneración de pago de compensaciones por interrupciones programadas, a causa del reforzamiento o ampliación de instalaciones del sistema de transmisión, así como los criterios de evaluación de dichas solicitudes por parte de Osinergmin.

2.4 **Alcances del proyecto “Instalación de celda alimentador de 10 kV en el TR-2 de la SET Santa Anita”:**

El proyecto está incluido en el Plan de Inversiones en Transmisión (PIT) 2017-2021 aprobado mediante Resolución Osinergmin N° 104-2016-OS/CD y ratificado con el informe complementario N° 536-2016-GRT, que resolvió los recursos de reconsideración presentados

contra la Resolución N° 104-2016-OS/CD y en el Informe Técnico N° 557-2018-GRT, en el área de Demanda 7.

Osinermin

Informe N° 536-2016-GRT

Proyecto N°	Año	Titular	Proyecto	Instalación	Inversión USD (*)
47	2020	LUZ DEL SUR	Transformador de reserva 220/10 kV – 50 MVA	SET Los Sauces	1 194 847
48	(**)	LUZ DEL SUR	Celdas de Alimentadores	varias	2 065 956
49	(**)	LUZ DEL SUR	Celdas de Medición MAT y AT	varias	327 129

(\*) Las inversiones se establecerán de forma definitiva con base a los costos estándares de mercado vigentes a la fecha de su entrada en operación comercial.

(\*\*) El detalle de dichas celdas se puede verificar en los formatos correspondientes

Informe Complementario de los Recursos de Reconsideración contra la Resolución N° 104-2016-OS/CD

Página 32 de 52

Osinermin

Informe N° 0557-2018-GRT

Cuadro N° 6.32:  
Proyectos que se Agregan al Plan de Inversiones 2017-2021

AÑO	TITULAR	NOMBRE DEL ELEMENTO	INSTALACIÓN
2019	LUZ DEL SUR	Celda de Seccionamiento Longitudinal 60kV (empalme barras AIS-GIS)	SET AT/MT La Planicie
2019	LUZ DEL SUR	Línea 60 kV Cantera - San Vicente (tramo subterráneo) 7.3 km	Línea
2020	LUZ DEL SUR	Celda de Alimentador - 10 kV	SET AT/MT Santa Anita
2020	LUZ DEL SUR	Celda de Línea Pachacútec - Los Héroes - 1	SET MAT/MT Los Héroes
2020	LUZ DEL SUR	Celda de Línea Pachacútec - Los Héroes - 2	SET MAT/MT Los Héroes

OSINERGMIN										BASE DE DATOS DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA ELÉCTRICO A REMUNERAR										
SISTEMA ELÉCTRICO A REMUNERAR :										SI(11)-205 "MAT", SI										
				Características del Elemento																
Año(s)	Mes(es)	Día (s)	Titular	Nombre Elemento	Código Elemento	Tipo de Elemento (1)	Instalación (2)	Código de Estándar Módulo	Tensión kV (4)	Código Nivel Tensión (3)	Región (5)									
ANHO	MES	DIA	TIT	NOM_ELEM	COD_ELEM	TIP_ELEM	INST	COD_MOD_EST	KV	NT	REG									
2017			LUZ DEL SUR	Transformador de Potencia ST-1r2, nuevo. (Regularización)		Transformador	SET AT/MT SANTA ANITA	TP-060010-050003E	60 AT		Costa									
2017			LUZ DEL SUR	Transformador de Potencia ST-1r1, nuevo. (Regularización)		Transformador	SET AT/MT SANTA ANITA	TP-060023-050001E	60 AT		Costa									
2017			LUZ DEL SUR	Celda de Transformador - 10 kV		Celda	SET AT/MT SANTA ANITA	CE-010C0U/1M0ESRTR1	10 MT		Costa									
2020			LUZ DEL SUR	Celda de Alimentador - 10 kV		Celda	SET AT/MT SANTA ANITA	CE-010C0U/1M0ESBAL3	10 MT		Costa									

LUZ DEL SUR señaló que debido al crecimiento de demanda del alimentador ST 14, cuyo crecimiento de 2019 respecto al 2018 fue de 5.7 %, factor de uso de 1.11, es necesario adelantar la ejecución de un nuevo alimentador programado en el PIT para el año 2019 al 2020.

La construcción del nuevo alimentador de 10 kV permitirá balancear la carga de los alimentadores ST 14, ST 16 y ST 21. De esta manera, LUZ DEL SUR garantizará la atención

oportuna de los clientes cumpliendo los estándares de la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos, previendo el posible deterioro de la calidad de servicio eléctrico en la zona.

En ese contexto, los trabajos para la instalación de la nueva celda alimentador de 10kV (ST-17) se justifica debido al deterioro de la calidad del servicio eléctrico por el incremento de la demanda en la SET Santa Anita y permitirá reconfigurar los alimentadores en media tensión: ST 14, ST 16 y ST 21.

## 2.5 De los trabajos del proyecto “Instalación de celda alimentador de 10 kV en el TR-2 de la SET Santa Anita”

De acuerdo a lo informado por LUZ DEL SUR, los trabajos con corte de energía comprenden las siguientes actividades generales:

- Traslado de carga de los alimentadores de 10 kV del transformador TR-2.
- Puesta fuera de servicio de alimentadores de 10 kV (ST-11, ST 12, ST 13, ST 14, ST 15 y ST 16).
- Puesta fuera de servicio transformador de potencia TR-2 y barras de 10kV
- Desconexión y retiro de tapa lateral de celda metal clad de 10 kV existente, para ejecución de acople de barras con la nueva celda metal clad alimentador de 10 kV.
- Fijación de nueva celda alimentador de 10 kV a su ubicación definitiva.
- Acople entre estructura de nueva celda alimentador de 10 kV a celdas existente.
- Acople de barras de nueva celda alimentador de 10 kV a sistema de barras de celdas existente.
- Ampliación de ducto para gases de celdas metal clad existente considerando la nueva celda alimentador de 10kV.
- Tendido y conexión de cables de control en nueva celda.

Las actividades específicas se detallan en el Anexo N° 1 de la presente resolución

## 2.6 Alcance de la afectación:

Los trabajos programados en la barra en 10 kV del transformador TR-2 en 60/10 kV de la SET Santa Anita requiere la desconexión de las instalaciones indicadas en el cuadro siguiente.

**Duración e instalaciones afectadas – Corte programado del 11 de julio 2019**

Alimentador en 10 kV	Hora de inicio de corte	Hora fin de corte	Duración (h)	Observación
ST-11	03:30 h	15:30 h	12 h	Corte alimentador total
ST-12	03:30 h	15:30 h	12 h	Alimentador parcial: SE 256, SE 1800 y SE 1753 totales
ST-13	03:30 h	15:30 h	12 h	Alimentador parcial: SE 1761 y SE 1172 totales
	10:30 h	16:30 h	6 h	De SE 1700 a T.01410
ST-14	03:30 h	15:30 h	12 h	Corte alimentador total

**RESOLUCIÓN**  
**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA**  
**OSINERGMIN N° 194-2019-OS/DSE/STE**

Según lo informado por LUZ DEL SUR, la carga de los alimentadores ST 15 y ST 16 serán trasladadas en su totalidad, por lo que, no habrá afectación a los clientes de dichos alimentadores, y también, parte de la carga de los alimentadores ST 12 y ST 13 también serán trasladados. Asimismo, la demanda afectada será de 15.58 MVA.

- 2.7 Al respecto, de la información remitida por LUZ DEL SUR, se ha podido determinar que los trabajos programados con corte de energía para el 11 de julio de 2019, están asociados al proyecto "Instalación de celda alimentador de 10 kV en el TR-2 de la SET Santa Anita" y, se ha justificado adecuadamente la interrupción programada de acuerdo a los requisitos del Procedimiento.
- 2.8 Asimismo, de conformidad a lo señalado en el literal d) del numeral 8 del Procedimiento, LUZ DEL SUR ha presentado un cronograma en el que se indica el tiempo a emplearse por cada actividad específica (ver Anexo de la presente resolución), justificando adecuadamente el tiempo de la interrupción programada del día 11 de julio de 2019, para la realización de trabajos asociados al proyecto.
- 2.9 En consecuencia, en concordancia con lo establecido en el Procedimiento, corresponde declarar fundada la solicitud efectuada por LUZ DEL SUR, respecto al corte programado para el 11 de julio de 2019 en la Barra en 10 kV del transformador TR 2 de la SET Santa Anita 60/10 kV.
- 2.10 Cabe precisar que este pronunciamiento se ajusta exclusivamente al marco de la Resolución de Consejo Directivo N° 106-2010-OS/CD "Procedimiento para la exoneración de Compensaciones por Interrupciones Programadas", por lo que no es vinculante respecto de cualquier otra gestión que podría realizar el solicitante ante otro concesionario, entidades públicas o privadas y/o usuarios.
- 2.11 Finalmente, LUZ DEL SUR deberá efectuar la comunicación sobre el corte programado a los usuarios afectados por dicha interrupción, con 48 horas (como mínimo) de anticipación; gestión que se podrá realizar en forma directa (mediante volantes o comunicación escrita) y/o a través de cualquier medio de difusión local, según corresponda.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Marco de Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, el literal d) del numeral 3.1 y la Tercera Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, y el Procedimiento para Exoneración de Compensaciones por Interrupciones Programadas, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 106-2010-OS/CD.

**SE RESUELVE:**

**Artículo ÚNICO.** - Declarar **FUNDADA** la solicitud de exoneración de compensaciones presentada por la empresa LUZ DEL SUR S.A.A., materia del documento N° DICSET-050-2019, por la siguiente interrupción programada:

Instalación	Hora de inicio de corte	Día de Inicio	Hora fin de corte	Día Fin
Alimentador en 10 kV - ST-11	03:30 h	11.Julio	15:30 h	11.Julio

**RESOLUCIÓN**  
**ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA**  
**OSINERGMIN N° 194-2019-OS/DSE/STE**

Alimentador en 10 kV -ST-12	03:30 h	11.Julio	15:30 h	11.Julio
Alimentador en 10 kV -ST-13	03:30 h	11.Julio	15:30 h	11.Julio
	10:30 h	11.Julio	16:30 h	11.Julio
Alimentador en 10 kV - ST-14	03:30 h	11.Julio	15:30 h	11.Julio



**Aldo Mendoza Basurto**  
**Jefe de Supervisión de Transmisión Eléctrica**  
**División de Supervisión de Electricidad**

**ANEXO 1 - Detalle de las Actividades Especificas**

**CRONOGRAMA DE INSTALACION DE NUEVA CELDA ALIMENTADOR DE 10KV**  
**SET SANTA ANITA - PUESTA FUERA DE SERVICIO TR2 DE 60/10 KV - FECHA 11 JULIO DE 2019**

ACTIVIDAD	Inicio - Fin	03:00 -	04:00 -	05:00 -	06:00 -	07:00 -	08:00 -	09:00 -	10:00 -	11:00 -	12:00 -	13:00 -	14:00 -	15:00 -	16:00 -
		04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00
<u>DESCONEXION DE CIRCUITOS Y FUERA DE SERVICIO</u> Traslado de cargas Fuera de servicio y puesta a tierra de circuitos Desconexiones y entrega de boleta de liberación	De 3:30 a 4:30		■												
<u>INSTALACION DE NUEVA CELDA ALIMENTADOR DE 10KV</u> 1.- Desconexión y retiro de tapa lateral de celda metal clad de 10kV existente y colocacion de nueva celda junto a celda existente para su fijacion 2.- Fabricacion y conexion de barras de 10kV entre celdas metal clad (incluye forrado de perneria, 3.- Tendido y conexionado de cables de control a nueva celda metal clad 5.- Colocacion de ducto de gases y tapa lateral 6.- Pruebas de relés y pruebas funcionales	De 4:30 a 14:30		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
<u>CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y PUESTA EN SERVICIO</u> Conexiones y devolución de boletas de liberación Retiro de puesta a tierra y Puesta en servicio de circuitos Traslado de cargas	De 14:30 a 15:30												■		
<u>DESCONEXION Y CONEXIÓN DE CIRCUITOS Y PUESTA EN SERVICIO DEL ST-13 (DE SE 1700 a T.01410) (VER NOTA 1)</u> Fuera de servicio y puesta a tierra de circuitos Retiro de puesta a tierra y Puesta en servicio de circuitos	De 10:30 a 16:30									■					■

NOTA:  
 1.- EN EL CASO DEL ALIMENTADOR ST-13, SE TIENE CORTE DE SERVICIO DE UN PRIMER GRUPO DE CARGAS EN EL PERIODO DE CORTE DE 03:30 HORAS A 15:30 HORAS (CON 12 HORAS DE CORTE) Y CORTE DE SERVICIO DE UN SEGUNDO GRUPO DE CARGAS EN EL PERIODO DE 10:30 HORAS HASTA LAS 16:30 HORAS (CON 6 HORAS DE CORTE).  
 2.- LA AFECTACION POR CORTE DE SERVICIO A LOS CLIENTES EN LOS ALIMENTADORES **NO SOBREPASA** LAS 12:00 HORAS